

INFORME DE COMISIÓN



MTRO. ULISES CARDONA TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : ATN/EA/018/2017

FECHA: 26 de mayo de 2017

LUGAR: San Luis Potosí, San Luis Potosí

PERIODO: 22 y 23 de mayo de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): Realizar la notificación de la resolución emitida en materia de impacto ambiental, así como la resolución en materia de cambio de uso del suelo en terrenos forestales a la persona moral "Real Hacienda J.B., S.A. de C.V.", respecto de una estación de servicio modalidad expendio al público ubicada en el Área Natural Protegida con carácter de Parque Nacional "El Gogorrón", con el objeto de concluir los procedimientos administrativos correspondientes e informar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la conclusión, específicamente, del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, toda vez que se cuenta con una demanda en contra de la dependencia por silencio administrativo. Además de realizar visita a la Delegación Federal de la SEMARNAT en San Luis Potosí, con el objeto de preguntar si se cuenta con información al respecto de la instalación referida.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó la diligencia de notificación de forma personal en el domicilio señalado por el Regulado para oír y recibir notificaciones, respecto de la resolución emitida en materia de impacto ambiental, así como la resolución en materia de cambio de uso del suelo en terrenos forestales a la persona moral "Real Hacienda J.B., S.A. de C.V.", respecto de una estación de servicio modalidad expendio al público ubicada en el Área Natural Protegida con carácter de Parque Nacional "El Gogorrón". Posteriormente se realizó la visita a la Delegación Federal de la SEMARNAT en San Luis Potosí, con el objeto de preguntar si se cuenta con información al respecto de la instalación referida.

CONCLUSIONES: Derivado de la realización de la diligencia de notificación, se pudieron concluir los procedimientos administrativos correspondientes en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido tanto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, como en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Conclusión de los procedimientos administrativos de evaluación del impacto ambiental y de cambio de uso del suelo en terrenos forestales para la estación de servicio modalidad expendio al público ubicada en el Área Natural Protegida con carácter de Parque Nacional "El Gogorrón".

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Al concluir los procedimientos administrativos de evaluación del impacto ambiental y de cambio de uso del suelo en terrenos forestales para la estación de servicio modalidad expendio al público ubicada en el Área Natural Protegida con carácter de Parque Nacional "El Gogorrón", se está en posibilidades de informar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, remitiendo copia certificada de las constancias respectivas, con el objeto de que se sobresea el juicio contencioso administrativo incoado en contra de la dependencia; lo cual se traduce en una defensa efectiva de los actos de autoridad, toda vez que fueron realizados en tiempo y forma.

ATENTAMENTE

Eréndira Hanako Chávez Hikiya

